Bogotá D.C., 06 de febrero de 2025

Doctor(a)
ABILIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA
ARBOLETES – ANTIOQUIA

Asunto: Concepto de aprobación capacitador experiencia en labores y saberes / Capacitador promotor de la comunidad
Convenio No.: CO1.PCCNTR.6913585 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA - ASOCAPROA

Respetado(a) doctor (a) RODRÍGUEZ:

Hemos recibido su comunicación el día 03 del mes de febrero de 2025, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_030225_524, en la que informa cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad, mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_221124_80, informó que el 22 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Keidys González Villadiego	1.148.944.424	Promotor de la comunidad
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Abilio rodríguez Sánchez	71.940.413	Promotor de la comunidad
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Luz Mary Navas Romero	39.414.831	Promotor de la comunidad

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

"En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Años Experiencia relacionada
AF1	**R 1.1.4**	**Mínimo 1 año**
AF1	**R 1.1.4**	**Mínimo 1 año**
AF1	**R 1.1.4**	**Mínimo 1 año**

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	1.148.944.424	Keidys González Villadiego	IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR Directora y formadora de jóvenes 01/02/2020 al 31/11/2021 (1 año 9 meses)	SI
AF1	71.940.413	Abilio rodríguez Sánchez	SECRETARIO GENERAL Y DE G0BIERNO DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA Líder comunitario en el corregimiento de Carmelo del municipio de Arbolete 04/12/2009 al 04/12/2024 (15 años)	SI
AF1	39.414.831	Luz Mary Navas Romero	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PRODUCTORES DE ANTIOQUIA líder comunitario 03/12/2022 al 03/12/2024 (2años)	SI

Para cada capacitador se cargó cédula de ciudadanía.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Keidys González Villadiego	1.148.944.424	Promotor de la comunidad
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Abilio rodríguez Sánchez	71.940.413	Promotor de la comunidad
AF1	Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	Presencial	Luz Mary Navas Romero	39.414.831	Promotor de la comunidad

El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución de la respectiva unidad temática si no cuenta con el aval de aprobación por parte de la interventoría, del correspondiente capacitador.

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

NELSON JAVIER PUERTA LOPEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Nelson Javier Puerta López – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo